

ACTA #25.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #25.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Agustín Ruíz Mendoza, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obra en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputada Paola Villamonte Pérez y el Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL

SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LOS AYUNTAMIENTOS A IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LOS OPERATIVOS DE ALCOHOLÍMETRO A FIN DE EVITAR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PROVOCADOS POR CONDUCTORES EN ESTADO DE EBRIEDAD. -----
3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EVALÚEN, SUPERVISEN, REFUERZEN, DISEÑEN, DIVERSIFIQUEN LAS ESTRATEGÍAS EN OBRAS PÚBLICAS EN MATERIA DE INCLUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA ESCASEZ DE RAMPAS DE ASCENSO-DESCENSO-ACCESO, PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DIGNOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR MARCOS RAMÍREZ VALLE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 19 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS

LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A LA APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LOS AYUNTAMIENTOS A IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LOS OPERATIVOS DE ALCOHOLÍMETRO A FIN DE EVITAR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PROVOCADOS POR CONDUCTORES EN ESTADO DE EBRIEDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

A las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia, Seguridad Pública y de Protección Civil de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnado para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Protección Civil, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los Ayuntamientos a implementar en el ámbito de sus

competencias los operativos de alcoholímetro a fin de evitar accidentes de tránsito en el Estado de Chiapas, provocados por conductores en estado de ebriedad"; y -----
 Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XI, XXXVII y XXXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Único. - Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Protección Civil, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los Ayuntamientos a implementar en el ámbito de sus competencias los operativos de alcoholímetro a fin de evitar accidentes de tránsito en el Estado de Chiapas, provocados por conductores en estado de ebriedad, para quedar de la siguiente manera: -----

----- **Punto de Acuerdo** -----

Artículo Único. - La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Protección Civil, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los Ayuntamientos a implementar en el ámbito de sus respectivas competencias los operativos de alcoholímetro, a fin de evitar accidentes de tránsito en el Estado de Chiapas, provocados por conductores en estado de ebriedad. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia, Seguridad Pública y de Protección Civil de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 06 días del mes de diciembre de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA

SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTIOCHO VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EVALÚEN, SUPERVISEN, REFUERZEN, DISEÑEN, DIVERSIFIQUEN LAS ESTRATEGIAS EN OBRAS PÚBLICAS EN MATERIA DE INCLUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA ESCASEZ DE RAMPAS DE ASCENSO-DESCENSO-ACCESO, PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DIGNOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".-

En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, a las compañeras de la mesa directiva, a mis compañeras y compañeros diputados, a los que no están aquí de manera presencial y también a los que nos siguen en las diferentes plataformas de los medios digitales de comunicación, bienvenidos todos. Es un tema de inclusión, desarrollo social, de participación social, también como personas del congreso, más que diputados quiero hablar un poquito de la inclusión, hablar de inclusión es hablar de un trabajo arduo en materia de derechos humanos, también de las personas con capacidades diferentes como lo marca la OMS, la Organización Mundial de la Salud. La discapacidad es un fenómeno complejo que

refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive, es decir, que la discapacidad es una persona, un gran reto, es una gran medida dada por el entorno y la sociedad en donde radica, por eso habiendo retomado unos puntos se habla sobre los derechos humanos de estas personas con discapacidad, ya que en Chiapas según el INEGI, existen 227,878 personas con alguna condición de discapacidad o con alguna movilidad reducida. es por ello que muchos y muchas personas a diario ponen a prueba sus capacidades y virtudes, son un ejemplo, son un ejemplo porque nos enseña a que pueden inclusive con alguna discapacidad, pueden llegar a superar sus retos y eso es inclusive aplaudible, admirable, por ello se nombra este exhorto para poder apoyar a estas personas que más lo necesitan, para hacer la manera y la oportunidad de desarrollo, sea accesible, sea equitativo ya que se construye a partir del reconocimiento de todas y de todos. Con respecto a las características individuales y colectivas estas infraestructuras de los centros de población debe considerar las necesidades particulares de los habitantes, pero sobre todo fortalecer sus capacidades en especial de quienes se encuentran en esta etapa o en este círculo vulnerable, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, inclusive las personas que lo necesitan, es en este sentido también hay que reconocer y aplaudir el trabajo realizado de las políticas que viene implementando el Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a la par que tiene alineado nuestro Gobernador del Estado el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, su Plan de Desarrollo Estatal 2019-2024, muy alineado al Plan Nacional llevado a cabo en nuestra entidad chiapaneca, donde nuestros municipios ayuntamientos municipales deja muy bien plasmados en la obra pública tener este activo de inclusión. Es por ello que, desde esta tribuna de una manera muy respetuosa, se les invita y se les exhorta a nuestros presidentes municipales que más allá sabemos de la importancia que hay en materia de seguridad, en el eje de seguridad del peatón, del que pasa, del que ocupa esas calles, del que ocupa esa accesibilidad, tomemos en cuenta a estas personas y a este grupo vulnerable, las rampas de acceso para su mayor movilidad, es por ello que lo hago de manera muy respetuosa pero también de una manera muy incluyente. Sería todo. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR MARCOS RAMÍREZ VALLE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 19 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".-

En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA

SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REZAGO LEGISLATIVO"; Y EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DAMNIFICADOS EN LA ZONA NORTE DE CHIAPAS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REZAGO LEGISLATIVO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, a las y los representantes de los medios de comunicación, a nuestro compañero de trabajo que a través de las señas también da a conocer nuestras actividades, amigas y amigos todos. Estamos en la víspera de concluir el periodo legislativo, perdón presidenta solicitaría por favor su generosidad porque probablemente pudiera extenderme algunos minutos, expreso una disculpa por no haberlo señalado antes, gracias. Estamos en la víspera de concluir el periodo legislativo, así como el año 2022, por lo que si me lo permiten quiero compartirles con respeto que es un momento oportuno para hacer un llamado a la reflexión y a la autocrítica de nuestro papel como legisladoras y legisladores, si bien es importante lo que hemos logrado como congreso, también es relevante revisar los retos que tenemos y ver en qué podemos mejorar, dicen que la sabiduría es la experiencia que va sumando los errores que cometemos y la soberbia, la soberbia es la suma de los aciertos. En diversos momentos he expresado mi solicitud respetuosa para revisar y ser informado del rezago de mi trabajo legislativo, he buscado la oportunidad de platicar cuál es la razón, si la hubiese, de no avanzar como lo marca la ley, he pedido siempre bajo un ánimo de concordia, trabajo y responsabilidad, que en consenso, con respeto encontremos los cauces legislativos para evitar el rezago, el atraso, como lo queramos definir para regular el trámite legislativo y no se quede en los escritorios o en servicios parlamentarios, el esfuerzo de trabajo que significa escuchar a la gente, estudiar sus propuestas y plasmarlas en una iniciativa de

decreto, un exhorto, inclusive una efeméride, como diputadas y diputados debemos tener en claro que somos representantes del pueblo, se trata de una labor de servicio de cuidar intereses y recursos ajenos, de ser la voz de aquellas y aquellos que nos han otorgado su confianza y su voto para traer a este parlamento el planteamiento de las ideas inquietudes y problemas de las ciudadanas y ciudadanos a fin de ver la manera de resolverlos a través de la creación o de la modificación de leyes. Parafraseando a Edmundo Burke, "ningún pueblo o comunidad puede actuar con eficacia si falta el consenso, ningún pueblo puede actuar en consenso si falta la confianza y ninguna comunidad puede actuar con confianza si no se halla ligada por opiniones comunes, afectos comunes e intereses comunes", así pues, tenemos en común nuestro amor por México, nuestro amor por Chiapas, el ánimo de trabajar por nuestras familias y por nosotros mismos, se nos ha depositado la confianza para resolver los problemas que aquejan al pueblo, por lo que sigamos construyendo acuerdos y consensos, no claudiquemos en nuestra labor legislativa ni cejemos en dar lo mejor de nosotras y de nosotros en ésta, en esta encomienda pública. La labor pública no es sencilla, se trata de buscar coincidencias, ganar confianza y concluir, construir acuerdos, en ocasiones las diferencias y desacuerdos parecen irreconciliables, ante ello actuemos con paz y serenidad, siempre, siempre preferibles a la razón impuesta sacrifiquemos nuestra pretendida razón por un acuerdo en común, bien decía Don Joaquín Miguel Gutiérrez y lo cito, "oh Tuxtía cuánto os amo, si sucumbo recibid mi sangre en holocausto que gustoso hago por vuestra libertad", de tal modo que se trata de sacrificar el interés o creencias personales ante la libertad e intereses de todos. Que nos mueva y nos conmuevan las necesidades de nuestro pueblo, efímeros son los cargos públicos, tratemos de dejar con nuestro trabajo el mejor de los recuerdos, como lo decía Don Ángel Albino Corzo y cito: "No quiero para mí más triunfo, más gloria que dejar un recuerdo de haber hecho conocer en mi tiempo que Chiapas se basta a sí mismo. Sostuve la reforma, no como súbdito que obedece, sino como amante de ella". Es claro, compañeras y compañeros diputados, que el ilustre chiapaneco entendía que debemos someternos a la ley, no como autómatas sino convencidos de que es el mejor camino posible. Quiero dejar asentado con todo respeto que, como legislador chiapaneco, he escuchado con tristeza cierto desánimo en algunas compañeras y compañeros legisladores, inclusive, incluso de mí mismo, respecto de que no tiene sentido proponer nuevos temas, ya que no transitan o en ocasiones ni siquiera se les da la publicidad, tal como lo marca la ley, a lo que invito a seguir presentando proyectos, iniciativas y propuestas, no dejemos de ser la voz de las y los ciudadanos, sigamos trabajando sin pensar que vamos a continuar durante mucho tiempo, sigamos trabajando como si fuera el último de nuestros días. Compañeras diputadas, compañeros diputados, que sea este congreso la casa donde nacen las leyes, un lugar donde prive el diálogo, los argumentos, la legalidad de los procesos legislativos, garantizando una robusta deliberación y profunda discusión de cada propuesta que presente una diputada o diputado, ese es el trabajo parlamentario, eso es lo que espera el pueblo de nosotros. Que sea este congreso el garante de la autonomía y de la división de poderes, ni sin sujeción a ningún otro poder más que al poder del pueblo, que es al que representamos, del que somos fieles servidores, que sea el congreso el poder

legislativo progresista humanista que convenza a las demás fuerzas parlamentarias, de que la cuarta transformación de la vida pública del país y de Chiapas también, también atraviesa por el congreso, que nunca más la ciudadanía nos recrimine por nuestro trabajo y enviemos un mensaje de que no aceptamos el ostracismo, para que triunfe el mal no solo es necesario que los buenos no hagan nada, por lo que preciso seguir haciendo, generando, acercándose con la gente a escuchar sus necesidades, inquietudes y problemas, estudiar con detalle y llevar propuestas ante este congreso, no aspiremos a que nuestras ideas se aprueben en automático, no sino a que se dialoguen, se analicen, se construyan y fortalezcan con la visión de todas y de todos. Para finalizar compañeras y compañeros diputados, quiero citar a Don Belisario Domínguez que sentenciaba el mundo, "el mundo está pendiente de vosotros señores miembros del Congreso Nacional Mexicano y la patria espera que la honréis ante el mundo" y en efecto las chiapanecas y chiapanecos, compañeras diputadas y compañeros diputados, están pendientes de lo que hacemos o dejamos de hacer como legisladores, reprendemos el voto y confianza que nos han otorgado y honremos al pueblo con nuestro trabajo. Compañera presidenta de la mesa directiva, compañeras integrantes de la misma en virtud de que mi trabajo legislativo correspondiente a octubre de 2021 a diciembre de 2027, es largo quiero solicitar respetuosamente con fundamento en la ley, que esta mesa directiva reciba la secretaria, si están generosa, repito es un es largo el trabajo legislativo y me llevaría diez minutos más darle lectura, quiero que quede respetuosamente registrado en el Diario de los Debates, esta relación de asuntos pendientes que algunos no se les han dado lectura en el orden del día cómo lo establece la ley, algunos otros han pasado a comisiones y que también conforme a lo que establece la ley no se le ha dado ningún movimiento, respetuosamente lo entrego a la secretaria general. Es cuanto presidenta, gracias.- Al finalizar la intervención del Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, se hace constar que le entrego a la Diputada Secretaria Flor de María Esponda Torres, un documento que contiene una relación de asuntos quien manifiesta se encuentran pendientes del trámite legislativo correspondiente, el cual se ordena agregar al diario de los debates de esta Sexagésima Octava Legislatura. Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DAMNIFICADOS EN LA ZONA NORTE DE CHIAPAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de diputada presidenta, compañeras y compañeros diputadas y diputados. Primero antes de abordar el tema, quiero sumarme a la petición que hace el Diputado Raúl Bonifaz, solo haciendo la aclaración de que no solo el poder legislativo puede hacer iniciativas de ley en nuestro Estado de Chiapas, como en casi todo el resto del país, los otros poderes también pueden hacer iniciativas y en tratándose de reformas a la ley, a la Constitución, o a las leyes secundarias, hay otro poder que también tiene derecho e incluso derecho de veto, entonces hay que ser corteses con los demás poderes, con el Ejecutivo y con el Judicial, porque lo cortés no quita lo morena, habiendo hecho esa aclaración quisiera abordar el tema de: El desastre que ocurrió hace más o menos dos meses y medio en la zona norte de nuestro Estado de Chiapas, no solo en Pichucalco, sino también

en otros municipios aledaños, en donde los ciudadanos con justa razón han estado exigiendo desde el día de los eventos, porque no fue un solo un día de la inundación, que se les apoyé y a diferencia del pasado cuando existía el FONDEN famoso, en que se hacía la declaratoria de emergencia y la Secretaría de Gobernación aprobaba que Hacienda transfiriera al Estado correspondiente una cierta cantidad de dinero para que se atendiera a los damnificados y que representó muchísima corrupción de muchos miles de millones de pesos en nuestro país, ahora que no existe el FONDEN los apoyos son directos como es la marca de la cuarta transformación, que los apoyos se entreguen directamente a los afectados, a los necesitados y el tema de Pichucalco y el huracán Karl no fue la excepción, hay que decirlo, porque luego resulta que se dan a conocer nada más ciertas partes de la historia y es cierto que hubo una manifestación y toma del palacio municipal de Pichucalco, recientemente un bloqueo carretero y hay amenazas de más bloqueos carreteros. Hay que explicar, hay que dar la información, hay que correr la voz primero, después de esos eventos rápidamente el Presidente de la República dio la instrucción, tanto a las dependencias federales y en coordinación con el Gobierno del Estado de Chiapas, se hizo un censo, un censo de damnificados, esa es la parte total del tema de la zona norte, cómo se hizo, pues resulta que quienes conocen el territorio son los funcionarios de Protección Civil, pero de Protección Civil municipal de las direcciones de Protección Civil Municipales, en coordinación con Protección Civil del Estado y con los Servidores de la Nación, hicieron el recorrido y se censaron aproximadamente diez mil cuatrocientas familias damnificadas, la mayoría en Pichucalco, pero también muchos miles en otros municipios, diez mil cuatrocientos, sin embargo, en el momento en que llega el que hace el censo, pues es normal que se amontone la gente y diga ¡hey, yo también soy damnificado, apúntame!, entonces es difícil, qué hicieron las personas encargadas de esto, pues apuntar a todos, sin embargo, también iban observando que en verdad hubieran sido afectados y ponían ahí una señita, una observación, de los diez mil cuatrocientos censados, salieron beneficiados diez mil doscientos, doscientos se quedaron fuera por alguna razón, porque no era visible el daño, porque no comprobaron el daño, porque incluso imagínense ustedes que se sepa, le decían no tiene una foto, un video, ahora que hay tantos teléfonos celulares y cámaras un video de cuando se le inundó su casa, no, es que se me perdió mi celular también, o no pude tomar una foto o por qué no está sucia su casa, si se inundó, no es que ya limpié, pero apúnteme y los anotaban, diez mil cuatrocientas familias, solo doscientas no pasaron y dio la instrucción el Presidente de la República, que a través de bienestar se entregaran lo menos treinta mil pesos y lo más, noventa mil pesos, sobre todo aquellos lugares donde había una tiendita, un negocio, alguna actividad económica de que perdió esa familia, noventa mil pesos, entonces todos querían una tajadita del pastel, hasta los que no fueron afectados, por lo menos no afectados tanto como sus vecinos, sin embargo, de diez mil cuatrocientos, que diez mil doscientos hayan sido beneficiados, dice mucho de lo sensible de este gobierno de la cuarta transformación nacional y estatal, que coordinados hicieron el censo vinieron los apoyos y los servidores de la nación entregaron no el dinero en efectivo, sino las órdenes de pago para que lo fueran a cobrar a Banco Azteca, al Banco del Bienestar o a donde ellos pudieran ir a hacerlo

efectivo y hay mucha crítica en efecto, que, algunos lo utilizaron para comprar motocicletas y que como nunca se han vendido motocicletas en los últimos días, desde los primeros de diciembre en Pichucalco, pues ya cada quien su conciencia, pero de que se entregaron de manera directa los apoyos no hay ninguna duda. Pero hay muchos vivales hay que decirlo como es, con todas sus letras, hay muchos vivales que no fueron afectados y que a través de organizaciones están presionando para que se les entreguen más apoyos, pero no van a llegar más apoyos, porque lo ha repetido mil veces el Presidente de la República, que se van a entregar apoyos a quien verdaderamente lo necesite, todos tenemos necesidad, pero ese apoyo era para los damnificados y ya se entregó, en tres días de estos de este mes de diciembre se entregaron en tres días, trescientos cuarenta millones de pesos, una derrama económica tremenda como pocas veces se ha visto en la zona norte de nuestro Estado de Chiapas. En tres días trescientos cuarenta millones de pesos, para qué lo van a gastar cada familia y su conciencia sabrá, pero no es un decir nada más, está documentado que hay vivales y no quiero acusar falsamente a nadie, pero lo voy a decir, hay un presidente municipal y su cabildo, él no, pero su cabildo se apuntó como damnificados, el síndico, dos regidores, el secretario municipal, la esposa del secretario municipal, así no se puede, tenemos que hacer el cambio, el cambio verdadero, el cambio de en la conciencia y si no ponemos todos de nuestra parte si porque a mi vecino le dieron noventa mil pesos y a mí no me dieron nada me voy a enojar y voy a ir a tomar una carretera, no vamos a avanzar, repito los apoyos se entregaron de manera directa y repítanlo así y si estoy en mintiendo o diciendo datos incorrectos, pues que sean los habitantes de la zona norte quienes salgan a desmentirlo con datos duros, he dicho diez mil cuatrocientos censados, diez mil doscientos beneficiados, apoyos desde 30,000 hasta 90,000 pesos, 340 millones de pesos entregados a través de órdenes de pago, no dinero en efectivo, fue la derrama económica que hizo atendiendo es ajusta petición de los ciudadanos de la zona norte, el gobierno de la cuarta transformación. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE, EL DÍA VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA MINUTOS". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES


YOLANDA DEL ROSARIO TORREZA GONZÁLEZ